



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 17/08/2024 11:57:21 am

Recibo No. 9603669, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824G9K27V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: IMATIC INGENIERIA SAS
Nit.: 800195522-1
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 341427-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 14 de mayo de 1993
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: KR 23 # 57 - 49
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: imaticing@yahoo.com
Teléfono comercial 1: 4381195
Teléfono comercial 2: 4381181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: KR 23 # 57 - 49
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: imaticing@yahoo.com
Teléfono para notificación 1: 4381195
Teléfono para notificación 2: 4381181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica IMATIC INGENIERIA SAS SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9603669, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824G9K27V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1914 del 28 de abril de 1993 Notaria Doce de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 1993 con el No. 66137 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada IMATIC INGENIERIA LIMITADA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 035 del 30 de junio de 2016 Junta De Socios ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2016 con el No. 15900 del Libro IX ,se transformó de SOCIEDAD LIMITADA en SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA bajo el nombre de IMATIC INGENIERIA SAS .

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. EL OBJETO SOCIAL SERÁ EL SIGUIENTE:

ACTIVIDAD PRINCIPAL

F4321 INSTALACIONES ELÉCTRICAS

ACTIVIDAD SECUNDARIA

F4210 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL

OTRAS ACTIVIDADES

C3312 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS

F4390 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

OBJETO SOCIAL: ACTIVIDAD PRINCIPAL (CIIU 4321) INSTALACIONES ELÉCTRICAS, BAJO ESTE RUBRO LA SOCIEDAD TENDRÁ LOS SIGUIENTES 1).- (CIIU 2610, 2740, 4329) TODA CLASE DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS, MECATRÓNICAS, ROBÓTICAS, DOMÓTICAS, INSTRUMENTALES, BIEN SEA DE USO RESIDENCIAL E INDUSTRIAL. 2).- (CIIU 4329) INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN DESDE 13.2 KVA HASTA 500 KVA 3).- (CIIU 4322,) INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN, INDUSTRIAL Y DOMICILIARIA. 4).- DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, ELABORACIÓN, DIBUJO, DE PLANOS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, ROBÓTICA, DOMÓTICA, INSTRUMENTACIÓN DOMICILIARIOS, INDUSTRIAL, EDIFICIOS. 5).- DESARROLLO, CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN, LECTURA DE DISEÑOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS,

Fecha expedición: 17/08/2024 11:57:21 am

Recibo No. 9603669, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824G9K27V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MECATRÓNICAS, ROBÓTICOS, DOMÓTICAS, DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES.

ACTIVIDAD SECUNDARIA: (CIIU 2610, 4329, 4220, 6120 6130, 4210), CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA Y VÍAS DE FERROCARRIL, 6).- CONSTRUCCIÓN DE CENTRALES DE TRÁFICO, EQUIPOS CONTROLADORES DE TRÁFICO, SEMÁFOROS AÉREOS Y VERTICALES, TRÁFICO VIAL, SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN DE CARRETERAS. 7).-DISEÑO, FABRICACIÓN DE SOFTWARE PARA CONTROLADORES DE TRÁFICO VIAL, ESTUDIOS DE INGENIERÍA Y PLANEAMIENTOS VIALES DE TRÁFICO 8).- IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE BOMBILLOS, VIDRIOS PROTECTORES, ILUMINACIÓN LED, COFRES Y TODA CLASE ELEMENTOS RELACIONADOS CON LA SEMAFORIZACIÓN, CONTROLADORES DE TRÁFICO VIAL.

ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS: (CIIU 3312, 3313, 3314, 3320) MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, 9).- MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TODA CLASE DE MOTORES, MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, HIDRÁULICOS, ÓPTICOS INDUSTRIALES O PARA HOGARES. 10).- IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE APARATOS ELÉCTRICOS ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS, ROBÓTICOS, PARA EL MANTEAMIENTO, REPARACIÓN, DE LA MAQUINARIA, EQUIPO, MOTORES. 11).- IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE REPUESTOS PARA APARATOS ELÉCTRICOS ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS, ROBÓTICOS, PARA EL MANTEAMIENTO, REPARACIÓN, DE LA MAQUINARIA, EQUIPO, MOTORES.

OTRAS ACTIVIDADES. (CIIU 4390, 4290, 4311, 4312, 4330, 4220) OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, 12).- DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, DIBUJO, LEVANTAMIENTO DE PLANOS EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES, EN LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS, CASAS DE HABITACIÓN Y TODO LO RELACIONADO CON UNIDADES HABITACIONALES, BIEN SEA EN LÍNEA VERTICAL U HORIZONTAL (CONDOMINIOS, UNIDADES RESIDENCIALES,) 13).- DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, DIBUJO, LEVANTAMIENTO DE PLANOS, EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES, EN LA CONSTRUCCIÓN DE BODEGAS, FÁBRICAS, ALACENAS, CENTROS MULTISECTORIALES Y TODAS LAS RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN DEL NIVEL INDUSTRIAL. 14).- DEMOLICIÓN DE CONSTRUCCIONES, VERTICALES Y HORIZONTALES, PREPARACIONES DEL TERRENO, DEMOLICIONES DE CIMIENTOS, ADECUACIÓN Y EXPLANACIÓN DE ÁREAS. 15).- (CIIU 4322), DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE USO RESIDENCIAL, INDUSTRIAL, DE TIPO INDIVIDUAL, COLECTIVO, AIRE CENTRAL Y OTROS. 16).- (CIIU 7020), ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN, INTERVENTORÍA, AUDITORIA Y OTRAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DEL ÁREA DE LA INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA CIVIL. 17).- (CIIU 7830), OTRAS ACTIVIDADES DE SUMINISTRO DE RECURSO HUMANO ESPECIALIZADO. 18).- CELEBRACIÓN DE CONTRATOS POR OUTSOURCING, DE RECURSO HUMANO ESPECIALIZADO EN ÁREAS DE LA INGENIERÍA Y CON EXPERIENCIA CALIFICADA, PARA OBRAS DETERMINADAS Y POR TIEMPOS LIMITADOS. 19).- EL DISEÑO Y MONTAJE ELÉCTRICO, INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, DE SISTEMAS, MECÁNICA, MECATRÓNICA E INDUSTRIAL, INTERVENTORÍA Y ASESORÍA EN LAS MISMAS RAMAS DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL. 20).- DISEÑO, CONSTRUCCION, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ILUMINACIÓN LED Y/O ARTIFICIAL, PARA USO DE INTERIORES COMO EXTERIORES, RESIDENCIAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL, VIAL O ALUMBRADO PÚBLICO. 21).- DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR MEDIO DE LUZ SOLAR. 22).- DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DE SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA, DATOS, VOZ, 23).- DISTRIBUCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS, MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE ESTAS, DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO, VIDEO VIGILANCIA, CCTV, SEGURIDAD Y SISTEMAS CONEXOS, 24).- AUTOMATIZACIÓN EN EQUIPOS DE MOVIMIENTO Y TODO TIPO DE MAQUINARIAS INDUSTRIALES Y/O PRODUCTIVAS. 25).- DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN FABRICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE VERTICAL. 26).- INGENIERÍA MECÁNICA ESTRUCTURAL, PARA MAQUINARIA Y

Fecha expedición: 17/08/2024 11:57:21 am

Recibo No. 9603669, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824G9K27V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INDUSTRIALES PRODUCTIVOS MANUALES Y/O AUTOMÁTICOS. 27).- PRODUCCIÓN EN SERIE O DE CAPACITACIÓN, INFRAESTRUCTURAS MECÁNICAS Y CIVILES. IMPLEMENTACIÓN, MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN (HVCA), INDUSTRIAL, COMERCIAL Y RESIDENCIAL. 28).- SUMINISTRO DE PERSONAL ESPECIALIZADO, CAPACITADO DEBIDAMENTE CERTIFICADO EN ÁREAS ESPECÍFICAS DEFINIDAS. 29).- LA COMPRA VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE MERCANCÍAS, PRODUCTOS MATERIALES, MATERIAS PRIMAS Y/O ARTÍCULOS NECESARIOS PARA EL SECTOR INDUSTRIAL DE SERVICIOS DE BIENES DE CAPITAL, Y EN GENERAL. LA REPRESENTACIÓN Y AGENCIAMIENTO DE FIRMAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, LA PARTICIPACIÓN DIRECTA O COMO ASOCIADA EN CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES, EN EL NEGOCIO DE LA FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, LA ADMINISTRACIÓN DE DERECHOS DE CRÉDITO, TÍTULOS VALORES, CRÉDITOS ACTIVOS Y PASIVOS, DINEROS, BONOS Y VALORES BURSÁTILES O CUOTAS O PARTES DE INTERÉS EN SOCIEDADES COMERCIALES DE PROPIEDAD DE LOS SOCIOS DE ESTA SOCIEDAD O DE TERCERAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EN EL DESARROLLO DE ESTE OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD QUEDA EXPRESAMENTE AUTORIZADA PARA, CELEBRAR CONTRATOS DE COMPRA VENTA, TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES, DAR Y RECIBIR EN GARANTÍA DE OBLIGACIONES BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y TOMARLOS O DARLOS EN ARRENDAMIENTO U OPCIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, CELEBRAR CONTRATOS DE FIDEICOMISO, SUSCRIBIR ACCIONES O DERECHOS DE EMPRESAS QUE FACILITEN O CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES, CELEBRAR CONTRATOS COMERCIALES EN TODAS SUS MANIFESTACIONES TALES COMO GIRAR, EXTENDER, ENDOSAR, PROTESTAR, CANCELAR, AVALAR, DAR Y RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, LIBRANZAS O CUALQUIER OTROS EFECTOS O DOCUMENTOS DE COMERCIO, CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS, ENTIDADES FINANCIERAS, ALMACENES DE DEPÓSITOS, ABRIR CUENTAS EN DICHAS ENTIDADES PARA FACILITAR EL GIRO DE SUS FONDOS, CELEBRAR CONTRATOS DE HIPOTECA Y PRENDA, COMPRAR DERECHOS SOCIALES DE OTRAS SOCIEDADES SIMILARES O NO Y CONSTITUIR SOCIEDADES DE CUALQUIER GÉNERO, INCORPORARSE EN COMPAÑÍAS CONSTITUIDAS O EN FUSIONARSE A ELLAS O CON ELLAS, DELEGAR LA ADMINISTRACIÓN DE SUS NEGOCIOS SIEMPRE QUE TENGAN OBJETIVOS IGUALES, SIMILARES O COMPLEMENTARIOS, REPRESENTACIÓN DE CASAS NACIONALES O EXTRANJERAS Y EN FIN REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS YA SEAN CIVILES, COMERCIALES Y QUE SEAN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA LOS FINES QUE LA SOCIEDAD PERSIGUE Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL, PARTICIPAR EN CUALQUIER LICITACIÓN O CONTRATACIÓN DENTRO O FUERA DEL PAÍS.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	\$130,000,000
No. de acciones:	130,000
Valor nominal:	\$1,000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	\$130,000,000
No. de acciones:	130,000
Valor nominal:	\$1,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	\$130,000,000
No. de acciones:	130,000

Fecha expedición: 17/08/2024 11:57:21 am

Recibo No. 9603669, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824G9K27V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal: \$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN ÓRGANO DE DIRECCIÓN, DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y UN REPRESENTANTE LEGAL, CON SU SUPLENTE. LA REVISORÍA FISCAL SOLO SERÁ PROVISTA EN LA MEDIDA EN QUE LO EXIJAN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, DESIGNADOS PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA.

EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DE LA REPRESENTACIÓN LA GERENCIA TENDRÁ UN SUPLENTE, QUIEN ACTUARÁ COMO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, EN LOS SIGUIENTES CASOS: A) POR FALTAS ABSOLUTAS. B) POR FALTAS TEMPORALES. C).- CUANDO ASÍ LO DECIDA LA GERENCIA GENERAL PRINCIPAL.

Recibo No. 9603669, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824G9K27V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 0023 del 18 de enero de 2007, de Junta De Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de febrero de 2007 con el No. 1172 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	JESUS ANTONIO RUIZ	C.C.16613321

Por Escritura Pública No. 4673 del 18 de octubre de 2016, de Notaria Tercera de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2016 con el No. 15901 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE DEL GERENTE	JULIETH ANDREA RUIZ PORRAS	C.C.31321615

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. 409 del 16/02/1995 de Notaria Septima de Cali	2058 de 13/03/1995 Libro IX
E.P. 2468 del 16/07/1999 de Notaria Doce de Cali	5202 de 30/07/1999 Libro IX
E.P. 2467 del 16/07/1999 de Notaria Doce de Cali	5203 de 30/07/1999 Libro IX
E.P. 1114 del 03/04/2001 de Notaria Doce de Cali	2398 de 10/04/2001 Libro IX
E.P. 1115 del 03/04/2001 de Notaria Doce de Cali	2447 de 11/04/2001 Libro IX
E.P. 1317 del 23/04/2001 de Notaria Doce de Cali	2750 de 26/04/2001 Libro IX
E.P. 2435 del 14/08/2002 de Notaria Doce de Cali	14216 de 23/08/2002 Libro IX
E.P. 2973 del 26/09/2002 de Notaria Doce de Cali	15689 de 18/10/2002 Libro IX
E.P. 235 del 29/01/2003 de Notaria Doce de Cali	1054 de 13/02/2003 Libro IX
E.P. 271 del 15/02/2012 de Notaria Quince de Cali	1905 de 17/02/2012 Libro IX
E.P. 4673 del 18/10/2016 de Notaria Tercera de Cali	15899 de 21/10/2016 Libro IX
ACT 035 del 30/06/2016 de Junta De Socios	15900 de 21/10/2016 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Recibo No. 9603669, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824G9K27V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4321
Actividad secundaria Código CIIU: 4210
Otras actividades Código CIIU: 3312
Otras actividades Código CIIU: 4390

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	IMATIC INGENIERIA
Matrícula No.:	341428-2
Fecha de matricula:	14 de mayo de 1993
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	KR 23 # 57 - 49
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 17/08/2024 11:57:21 am

Recibo No. 9603669, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824G9K27V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$2,916,665,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4321

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Recibo No. 9603669, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824G9K27V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



Ana M. Lengua B.